

Los Andes.

Guayaquil, Abril 18 de 1892.

A grandes males, grandes remedios.

De tiempo atrás viene empeorando la aflictiva situación de la infortunada provincia de Manabí: en el orden político al principio, en el social luego, y, por fin, hasta en el religioso.

La malhadada revolución del 84 anarquizó profundamente esos pueblos, antes tan pacíficos y entregados á las fructuosas labores de sus campos y de su grandiosa industria de sombreros; decayó, y no sin estricta verdad, que en Manabí no había mendigos, porque todos, cual más cual menos, todos tenían lo indispensable para la vida; pero la desastrosa guerra de montoneros taló los campos, infundió el pavor en los hogares y dispersó las familias desde entonces sometidas á un estado de inquietud, de alarma y desolación permanentes.

Tras la guerra vino el pillaje con su cortejo de iniquidades sin cuento; y las cárceles son ya estrechas para aposentar en ellas con mediana comodidad y seguridad á los facinorosos que se recojen en cuadrillas, porque la impunidad huelga y la vindicta pública no logra que los encargados de la administración de justicia hagan otra cosa que rellenar las prisiones provisionales, de donde con poco esfuerzo fugan á menudo los que há mucho debieran expiar sus crímenes en el Panóptico ó quizá también en el cadalso.

Los tribunales de Manabí parecen acéfalos, á despecho del clamor general que se levanta contra la punible desidia de jueces ineptos ó mal intencionados.

Y, para colmo de calamidades, el Prelado diocesano, que debía procurar como quien más la concordia y el bienestar de su grey, no se dá punto de reposo en exacerbar los ánimos con recriminaciones é invectivas que le han vuelto indigno de empuñar el báculo pastoral.

Cada carta episcopal del Sr. Schumacher á su clero y á sus fieles es un libelo infamatorio lanzado como un reto audaz y temerario á la faz del pueblo manabita, contra el buen sentido, contra el espíritu eminentemente católico de la República que le ha prodigado sin tasa comodidad y honores y hasta contra el gobierno nacional al que ahincadamente denigra, sin pudor y sin respecto, ese sacerdote alemán, tan pretensioso y soberbio como su soberano, el belicoso Guillermo II.

Con el Sr. Schumacher ha ocurrido exactamente lo mismo que pasó con el Sr. del Pozo, í Obispo imposible de Guayaquil. La sotana negra de los hijos de Loyola y el hábito de los discípulos de San Alfonso estuvieron perfectamente en el Padre Roberto y el Padre Pedro, tan modestos, tan sagaces, comunicativos, esquivabilísimos. La mitra les ha trastornado, y allí están los dos excaustrados, muy pagados de sus merecimientos, arre-

metiendo sin reparo contra todos y contra todo lo que no halaga su risible vanidad.

La voz doliente de Manabí se ha hecho oír ya en demanda de remedio para tamañal mal. Creemos que el Gobierno está en el deber ineludible de gestionar cuanto antes el reemplazo de ese Prelado de un modo definitivo y perentorio, así como convendría el nombramiento de Obispo de Guayaquil, en propiedad, en la persona del Ilmo. Sr. Dr. B. Rrriaga, quien con su singular discreción nos había hecho hasta olvidar al aciago imposible que nos amenaza con su fatídica investidura.

Manabí, como Guayaquil, tiene derecho á pedir un Obispo de sus simpatías, sin el cual, no es improbable que un clima escandaloso complete la obra de la revolución política y de la desmoralización social.

A grandes males, grandes remedios.

Colaboración.

LETRAS DE CUARTEL

Y DE RETIRO.

Las diez Constituciones que se han dictado desde el año 1830, en que fundó la República el Sr. General Don Juan José Flores, hasta la Convención de 1883, manifiestan á toda luz el estado de desconcierto en que hemos vivido.

Las Convenciones se han reunido siempre después de una revolución triunfante y no han hecho otra cosa que obedecer á las ideas del partido vencedor.

Los odios, los rencores, las venganzas é intereses particulares, se han convertido en leyes generales; y las Constituciones que se han dictado, con exclusión de muy pocas, han expresado los principios de la ciencia en armonía con las necesidades del pueblo; no han sido partos de serias lucubraciones y de profundos estudios ni han dominado en ellas la sana doctrina, el buen sentido ni la experiencia. No, señores.

Refiriéndose á este punto en general, el eminente publicista Chileño J. V. Lastarria, indica los defectos que hay en las leyes fundamentales y dice: "..... Las Constituciones políticas americanas, tanto las muchas que han dejado de existir, como las vigentes, han concordado en tres vicios radicales que las han hecho inútiles y á veces nugatorias: 1º la vaguedad con que han consagrado los derechos sociales é individuales, tratando de garantizarlos sin sanción efectiva, sin limitar la soberanía nacional ni el poder político y dejándolos al arbitrio de los mandatarios, al de las leyes que se dicten posteriormente y aún al de los bandos de policía, en todo lo cual puede servir de modelo para la anulación de aquellos derechos la Constitución del Brasil.

2º La generalidad ambigua y peligrosa con que han determinado las atribuciones del poder político en todos sus ramos, y principalmente del Ejecutivo, al cual han dejado una autoridad vastísima que con facilidad ha degenerado en ilimitada, mediante las prácticas de la arbitrariedad del poder colonial, de que acaban de salir estos países; y con motivo de ser la autoridad ejecutiva la que en actual y constantemente ejerce el poder político y la que con más generalidad abraza todos los servicios públicos, pudiendo presentarse como modelo de este defecto la Constitución chilena:

3º La preferencia que con todos se han consagrado á la constitución del personal del poder político y á la manera de renovarlo, sin tratar de fijar con precisión sus atribuciones y su responsabilidad y olvidando enteramente á la sociedad y sus derechos, al hombre y sus libertades....." Y qué difícil es la ciencia de legislar!

Con razón exclama un ilustrado publicista: "La ciencia de conocer al hombre, único elemento social; la de conocer las sociedades, conjuntos de hombres; la de estudiar las necesidades y los recursos de un país y la de marcar la de la senda que deben seguir funcionarios y ciudadanos, es la ciencia de las ciencias, mejor dicho, el conjunto de ellas."

En los tiempos antiguos, los más sabios han sido legisladores y por eso es que nos han dejado esos monumentos de ciencia que son hoy la admiración del mundo.

En los modernos, hasta recomendar se ante las curias eclesiásticas para ocupar la curul del legislador. Habíamos por lo que pasa en Grecia. Allí la curia es la que elige por medio de sus curas y sacristanes.

Moisés fué el primer legislador del mundo; Licurgo y Solón lo fueron de Grecia; Numa Pompilio y Justiniano, de Roma, Alfonso el sabio, de España.

En los tiempos modernos hasta los médicos y zapateros concurren á los Congresos; porque según nuestra Constitución, basta ser ciudadano para ser electo como Senador ó Diputado.

Por esto es que nuestras Convenciones y Congresos, salvo algunas honrosas excepciones, han sido conjuntos de hombres torpes é ignorantes que han fabricado leyes como balas en turquesa, sin más que detritar el plomo de sus pasiones.

No siempre han reinado en nuestros cuerpos legislativos el buen sentido que, según el decir de un publicista que el legislador supremo del género humano.

El movimiento social há sido, pues, convulsivo y su marcha circular. Girando estamos en un círculo vicioso, condenados al suplicio de Tántalo, sucediéndose alternativamente la anarquía y el despotismo, salvo lijeros paréntesis.

Tales consideraciones nos han venido á las mientes al recordar el procedi-miento injusto y temerario que cometé la Convención de 1883 al suprimir, de retiro, consignando ese artículo monstruoso en la Constitución que mató de una sola plumada todas las esperanzas del Ejército.

Ese artículo es la explosión de la cólera, de la venganza, de un partido que dicta leyes sobre los cadáveres y sangre aún humeante de sus enemigos. Draconé se hubiese resistido á firmar-lo; pero nuestros legisladores de entonces, no sólo lo firmaron, sino que lo publicaron al son de pitos y tambores como una gran conquista hecha en el campo de la civilización y el progreso.

Los diccionarios comietieron un crimen de lesa Patria, fueron castigados suficientemente con la derrota, que era el efecto de la indignación de un pueblo que reivindicaba sus derechos.

A esto siguió el decreto en que se borrarba del Escalafón Militar á todos los Generales, Jefe y oficiales que tomaron parte en esa evolución desca-bellada, amén de las prisiones, persecuciones, destierros y reintegro de sueldos.

La tiranía de Veintemilla siguió á la de la Convención. "La tiranía es siempre igual, ha dicho César Cantú, bien que proceda del Santo Oficio ó de la Policía, ó de aquellos emucos, reyes de la opinión, que se hacen dictadores cuando desaparecen los reyes de las bayonetas."

Así como una gran creciente de los rios desarraiga árboles y arrastra enormes piedras, desbordándose de su cauce, tal pasó con esa corriente de la opinión pública que derrocó la más oprobiosa de las dictaduras.

Pero era de esperarse que pasada la tormenta volvería esa corriente á su cauce natural, ya que la ira del pueblo estaba satisfecha y los derechos de éste reivindicados. Mas no sucedió así.

Las pasiones políticas ofuscaron el espíritu de nuestros legisladores, quienes principiaron por arrebatár á su propio Ejército un derecho legítimamente que la República concedió desde su fundación á sus leales servidores, ascendiendo muchos de ellos á coroneles.

Qué aberración tan inexplicable! Se hacían soldados y se despojaban de sus derechos.

Hemos dicho que esa reforma constitucional fué injusta, temeraria y monstruosa, y vamos á probarlo.

¿Qué se propuso la Convención con dicha reforma? —Castigar á los dictatoriales. Estaban suficientemente castigados: 1º con la reprobación social; 2º con la derrota y 3º con la expulsión del Ejército. En suma, con la muerte civil.

El cadáver ensangrentado de Hector fué arrastrado en la arena al rededor de los muros de Ilion.—Tal pasó con la dictadura.

Ya no tenía, por consiguiente, ninguna de las prerrogativas y preeminencias que confería la ley al Ejército; quedó bajo cero en el termómetro social y político.

Luego ¿qué quién afectaba la reforma? —A los mismos que lucharon en cien combates por reivindicar los fueros de la patria, conculcados por un

bárbaro de los tiempos de Alarico, como dijo D. Pedro Moncayo.

En pago de la libertad conquistada con su sangre, se les despojaba de una pequeña remuneración á sus servicios.

¿Es temeraria—porque injusta el Ejército el guardian de la ley y el defensor de nuestra autonomía nacional, hoy por hoy, no tiene otro presente que un pequeño sueldo, que apenas le alcanza para el sustento material, ni más porvenir que el hambre y la desnudez, en pago de sus servicios y desvelos.

Es monstruosa porque siendo el Ejército una de las partes de la organización social, se le ha quitado la savia de la vida, la sangre de sus venas, dejándolo en la prostración y ruina, sin estímulos ni porvenir de ninguna clase.

—Pobre Ejército! ¿niquiera há podido —á semejanza del héroe macedón,—reservarse la esperanza.

Hambre, desnudez, miseria y un sepulcro ignorado: hé aquí el único patrimonio del soldado.

Y no se diga que este no há correspondido á los fines de su noble institución. No, señores.

Pasaron por fortuna aquellos tiempos en que el soldado era una amenaza social y los cuarteles fuentes fecundas de trastornos y revueltas, que tantos males han causado al país.

Hoy el Ejército es un cuerpo de ciudadanos honrados, morales, disciplinados y valientes que sostiene la paz y es una garantía para lo porvenir.

Ya lo hemos visto luchar con heroísmo en más de cien combates en defensa de la Constitución y las leyes.

Es tiempo de reparar el daño causado por la Convención de 1883, dando principio á eliminar de nuestra Constitución aquel artículo que arrebató al Ejército el único oasis que encontraba en el desierto de su azarosa existencia.

Así lo esperamos del buen sentido de los legisladores.

Así lo esperamos de los sentimientos patrióticos y filantrópicos del Sr. Dr. D. Luis Cordero; quien debe dar principio á su Gobierno, iniciando dicha reforma en favor de un Ejército que sabrá sostenerlo en el campo del honor

hasta derramar la última gota de sangre.

EREQUIEL CALLE.

RERSUREXIT!

Terminó al fin la cuarentena, caros lectores.

Desaparecieron las cortinas fiebre y las matracas, los ayunos y las abstinencias.

Hoy estamos en día de gloria, que es el único del año.

Vengan ahora pavos y capones, perdices y jamones y restablezcamos las fuerzas perdidas en un ayuno de cuarenta días.

Cristo ha resucitado y con nuestras esperanzas é ilusiones.

Las campanas han echado al vuelo, las buenas mosas han salido de sus hogares como estrella del cielo, las salvas de los cañones de nuestros artilleros han retumbado en la ciudad; las bandas de música han lanzado al aire sus armoniosos acordes y la naturaleza entera se há agitado, emocionada, conmemorando el día más grande y solemne de nuestra Religión.

Cristo há resucitado después que selló con su sangre una doctrina de paz y de caridad, de consuelos y esperanzas inmortales.

El bajó al mundo á morir por los pecadores y á abrirnos las puertas del cielo.

Cumplió con su misión sobrenatural, cuya apología le han hecho los sabios y teólogos del mundo; y hoy somos herederos de la gloria í practicamos las virtudes y cumplimos con los preceptos del Decálogo, que es la moral por excelencia, comunicada á Moisés en el Sinaí, entre truenos y relámpagos.

Santas y felices pascuas os desea el más humilde de los mortales que se halla hoy en vuestras hospitalarias playas y que es vuestro S. S.

Esquivel Calle.

Documentos Oficiales.

PRESUPUESTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY PARA EL AÑO DE 1892.

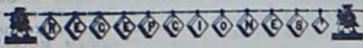
Table with columns: Con fondos nacionales, Subdirector de estudios, Secretario amanuense, Gastos de escritorio, etc. Includes sub-sections for 'Con fondos provinciales' and 'CANTÓN DE CUENCA'.

Table with columns: Parroquias, Localidades, Escuelas, Rentas (Por mes, Por año). Lists schools in Sagrario, San Sebastián, Sayausí, S. Blas, Chiquintad, S. Roque, Yanuncay, S. José, Baños, Salado, Narancay, Cumbe, Escaleras, Tarqui, Turi, and Paman.

EL VINAGRE Superior de TOCADOR y la Verdadera AGUA DE BOTOT
 SOLO DENTIFRICO APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Exámen la Firma *M. P. P.* DEPÓSITO en GUAYAQUIL: J. PAYEZE 17, Rue de la Paix PARIS Y EN TODAS LAS BUENAS CASAS

Gran Hotel.
 Plaza de "Bolivar."

A LOS VIAGEROS
 Cuartos amueblados.—salones especiales para familias.—Gran salon para



Banquetes dentro i fuera del establecimiento.

servicio esmerado. cocina de primera clase

VINOS Y LICORES ESPECIALES

baño, Teléfono, servicio interior excelente
 Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.

Antonio Moya y Ca

LOS TRES MOSQUETEROS.

Habiéndose hecho mejoras de gran importancia en este establecimiento de primera clase, se ofrece al público un gran surtido de licores de las mejores fábricas

Helados de leche y de frutas.

Refrescos de distintas clases.

Pastas y bizcochuelos delicados.

Bebidas y frutas heladas
 Cerveza nacional y extranjera.

HIELO.

Cocktails y bitters.

Las señoras encontrarán un lujoso Salón, donde concurrir á tomar sus refrescos con servidumbre especial para ser atendidas con regularidad.

También se ha preparado expresamente un **Jardín** donde, á la vez que se aspire el suave y grato perfume de las flores, se contemple y se goze de la Luna; se pueda saborear un rico IMPERIAL ó un cognac fino.

El salón de billares está arreglado convenientemente.

El nuevo propietario ofrece todas las ventajas y atenciones en el servicio de su establecimiento.

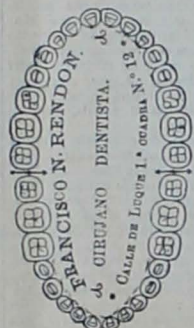
Guayaquil, Agosto de 19 1891.

Falta de Fuerzas, Dispepsias, Anemia, Calenturas, etc.

QUINA-LAROCHE
 PRECIO DE 16,600 PESOS
 PARIS, 42, rue Bonaparte. SEIS MEDALLAS DE ORO Y en todas las Farmacias.

SORDOS.

Una persona que se ha curado de la sordera y ruido de oídos, que ha padecido durante 23 años, usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee; dirigirse al Sr. Nicholson, Santiago del



A LOS PADRES DE FAMILIA

y en especial, á los de las alumnas del Instituto Guayaquil se les hace saber que las matrículas se expedirán hasta el 31 del presente, pues el 31 pasarán al Colegio Nacional, para ser inscritas según la ley.
 30—V. EL SECRETARIO.

Las VERDADERAS AGUAS de

VICHY

Son las Manantiales del Estado Francés Acreditadas: N. Boulevard Montmartre, PARIS CELESTINS, Mal de Piedra, Calenturas de la Vejiga, GRANDE-GRILLE, Intermitencia del Espiga y delgado Hilar HOPITAL, Calenturas del Estómago, HAUTERIVA, Gonorrea, el Sida y el Igneo utero. Las sales seleníticas y arsenicales son vigentes por el Asanamiento de París. Depósito en Guayaquil: J. Payeze y en las principales Farmacias y Droguerías.



Diez VECES las OCHO

Se disipan las jaquecas y neurálgias en algunos minutos, en el empleo de las Perlas de mentina del Dr. Clerant. Tres ó cuatro de estas perlas producen un alivio casi instantáneo. Cada frasco contiene 30 perlas, lo que permite la curación de una neurálgia ó una jaqueca por un precio insignificante. Debiendo reducirse la esencia ó irrometina con un cuidado especial, es necesario desconfiar de las imitaciones, y exigir como garantía de origen en cada frasco la firma Clerant. En París, 108, rue de la Harpe, 10, rue Jacob.

FOTOGRAFIA AMERICANA, Junto al Teatro.

Este acreditado establecimiento que durante algunos dias ha permanecido cerrado por motivo de estar haciendo en el importantes reparaciones queda abierto desde esta fecha á la disposición del público de esta ciudad.

Deseosos sus propietarios de ofrecer trabajos dignos de sus favorecedores, no han omitido medio alguno para adquirir las aparatos de sistema más moderno así como tambien materiales de primera clase contratando además en la ciudad de New York, á un hábil artista que cuenta largos años de práctica y que ha trabajado durante mucho tiempo en la gran galería de Reily & C. avenue New York.

TRABAJOS ESPLÉNDIDOS, Precios al alcance de todos.
 FOTOGRAFÍAS DESDE S. 20 HASTA S. 4 DOCENA

Aceite de Hígado de Bacalao del D. DUCOUX
 Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranja amargas

Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composición le da todas las calidades que le permiten combatir: la ANEMIA, el CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO, la BRONQUITIS, los CATARROS, el TISIS, la DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, etc.

Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economía para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demás medicamentos semejantes.

DEPÓSITO GENERAL: PARIS — 200, rue (calle) Saint-Denis, 200 — PARIS
 Vende en todas las principales Farmacias del Ecuador.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Extranjero

La VELOUTINE

Poudre de Arroz especial PREPARADO AL SECCO

Por C^{ma} FAY, Perfumista Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris

VINO DEFRESNE
 Tonic-Nutritivo con PEPTONA

ADOPTADO OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS El Vino de Defresne es el más precioso de los tonicos; contiene la flora muscular, el hierro, la quina y el iodo de cal de la corteza de Yucca, en su acción secundariamente natural y completa. Este defresne. Fino, despierta el apetito, restituye las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstructor más igual, porque contiene el azúcar aglutinada por la quina y el iodo, y favorece la descomposición de la coagulación verdadera. El Vino de Defresne es el más apropiado para la nutrición de las personas que quieren la fuerza y las inteligencias; mejora lentamente, nutre á los débiles, suprime los peligros del crecimiento de los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.

DEFRESNE es el primer preparador del Vino de Peptona. Desconfiar de las imitaciones.

Farmacia de París. Fines de París.

VERDADEROS **COLLARES ROYER**

ELECTRO-MAGNETICOS CONTRA LAS CURVATURAS Y para aliviar el dolor de las Juntas. Los Collares Royer, que se fabrican con precisión y exactitud en el taller de la Manufactura de la Couronnerie, se usan al mismo tiempo en la Medicina.

El que desea más detalles debe dirigirse al Sr. J. Royer, Presidente de las Juntas ROYER, 123, rue Saint-Martin, PARIS, donde se vende el Collar.